

DIARIO BALEAR.

SABADO 17 DE JULIO DE 1830.

San Alejo confesor.

Sale el sol á las 4 horas y 45 minutos y se pone á las 7 horas y 15 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 25 de mayo.

El 17 salió para la Albania el gran-visir con el objeto de contener á los alborotadores y sofocar las revoluciones por medio de la dulzura, y si no valiéndose de la fuerza.

El 21 llegó Saroun-effendi, secretario de Halilhajá, con el convenio concluido en Petersburgo entre Rusia y la Puerta, acerca de las contribuciones de guerra, por el que debe haberse hecho al Sultan la rebaja de tres millones de ducados. Luego que se hayan efectuado las ratificaciones de esta acta saldrá de Constantinopla el conde Orlov.

Antes de ayer llegaron de Smirna el comodoro americano y Mr. Offley, cónsul general de los Estados-Unidos en aquel puerto, quienes estaban autorizados para concluir con la Puerta un tratado de comercio y amistad, cuyas ratificaciones se cangearán dentro de poco.

De algun tiempo á esta parte se presentan en la Romelia y en el Asia menor bandas numerosas de ladrones; pero la Puerta ha tomado medidas para destruirlas.

FRANCIA.

Paris 22 de junio.

El boletín de las leyes contiene la ordenanza siguiente, fecha 3 de junio, refrendada por el ministro M. de Polignac.

Cárlas &c. El afecto que profesamos á la cámara de los pares de nuestro reino, y el deseo de consolidar con todo nuestro poder esta grande institución, nos han estimulado á considerar que desde ahora y en lo sucesivo, uno de sus verdaderos intereses era reunir en su recinto el mayor número posible de propiedades raices: en su consecuencia, hemos hecho examinar la naturaleza y cuota de los mayorazgos que hasta ahora se habian afectado á la institución de par, y hemos reconocido, que á escepcion de un cortísimo número, casi todos estaban fundados sobre bienes inmuebles, y que sin embargo consistian algunos de ellos en rentas y en inmuebles ó en rentas solamente; pero que habiendo sido insti-

tuidos en regla y apoyados en cartas patentes firmadas y selladas con el sello del estado, avocaban á sí los derechos resultantes de una erección regular y que segun los principios de nuestra justicia debiamos sostener: por estas causas y con vista de lo espuesto por el presidente de nuestro consejo de ministros, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue.

Art. 1º Desde hoy en adelante ningun mayorazgo anejo á la calidad de par, ya sea en el momento de la creacion de esta dignidad, ya para asegurar la herencia en línea de recta, ó la sucesion en línea colateral, si tenemos á bien determinarlo asi, no podrá fundarse sino con bienes inmuebles ó raices, debiendo estos estar libres de toda hipoteca y sin gravámen de restitucion.

Para instituir estos mayorazgos deberán preceder las justificaciones regulares prescritas por los reglamentos que rigen en la materia.

2º Son y quedan declarados válidos y legalmente establecidos en lo futuro, los mayorazgos de pares que se han fundado antes de la presente ordenanza ó instituido en virtud de cartas patentes firmadas por nos y selladas con el sello del estado, aun cuando los constituyan otros bienes que los raices.

3º Desde el dia que se presenten á la cámara de los pares las letras patentes para la erección del mayorazgo y se copien en su libro, el agraciado tomará el título y puesto que le confieren. A este fin todo par llamado á la cámara por título primordial ó de sucesion, estará obligado á presentar á nuestro canciller, y entregar á la comision formada en virtud de los artículos 77 del reglamento de 2 de julio de 1814 y 4 de la ordenanza de 23 de marzo de 1816, las letras patentes institutivas de su dignidad. Conforme á las disposiciones del decreto de 4 de mayo de 1809 que mandan que todo sucesor á un mayorazgo, se inscriba en la comision del sello, como sucesor en la posesion, todo sucesor á un mayorazgo de par deberá, antes de recibirse en la cámara, presentar en la forma arriba indicada el testimonio de inscripcion de nuestro guarda sellos.

— El Correo de Esmirna, hablando de los protocolos de Lóndres dice asi: «Se ha dejado á los turcos el pais situado á la derecha del Aspropótamo, ha-

atado por los romeliotas, que han sido los mas determinados insurgentes, y donde no hay un solo turco: es un pais completamente griego que se trata de quitar á los que lo poseen. Las montañas señaladas en el protocolo de 22 de marzo, por frontera, eran un verdadero límite: el Aspropótamo, vadeable seis meses del año, no es barrera militar ni política. Por otra parte se quita la isla de Negroponto á los turcos, que forman la mayor parte de su poblacion, y donde hay mas de cinco mil musulmanes propietarios: estos son otros desgraciados que es necesario ó despojar ú obligarlos á vivir bajo leyes y gefes que no son los suyos.

En esta fijacion de límites van á tener que sufrir griegos y turcos. Hay que pasar sobre ambos pueblos la hoz de la espropiacion. Añádase á este mal, el que no se ha apoyado la Grecia continental en su parte N. O. sobre una barrera fuerte y facil de defender, que no diese lugar á conflictos perpetuos entre poblaciones habituadas á pelearse, y que por el robo de un cordero ó la disputa de unos pastores, pueden renovar querellas sangrientas. Se ha creado la Grecia independiente, para sustraerla del influjo ruso; y este influjo se conserva por el disgusto que tiene la Grecia de su actual situacion y de sus límites."

— La funcion que dió anoche el Sr. Embajador de España á SS. MM. Sicilianas ha sido de las mas brillantes. Los salones de la embajada estaban adornados con el mas esquisito gusto, por direccion de M. Ciceri; pero lo que se ha hecho mas notable es el salon del banquete, construido espresamente al intento. Representaba el *patio de los leones* del palacio morisco de la Alhambra de Granada, cuyo circuito se figuraba de lapislázuli, con adornos arabescos de oro y plata hasta la altura de veinte pies, mitad de la elevacion de las paredes, las cuales de alli para arriba eran de estuco blanco mate ó sin lustre; sobre ellas se veian inscriptos de oro bruñido los versículos del Coran que están grabados en las paredes del referido palacio de Granada. Por todos los contornos de esta magnífica y dilatada pieza, se veian trofeos, armaduras riquísimas, insignias Reales castellanas, escudos de armas de Sicilia y de las diez y siete coronas de España. El salon estaba cubierto con un toldo de lienzo de color azul turquí salpicado de estrellas de plata. En fin, asi en esta pieza como en el salon del trono y en la sala de baile, se han desplegado un lujo y una magnificencia difíciles de imitar.

— Cartas de Rio Janeiro fecha 21 de abril anuncian que la corte del Brasil, está ya para terminar definitivamente sus desavenencias con el Portugal. Se dice que Mr. Santo Amaro viene á Europa como embajador cerca de las grandes potencias. Se va á convocar un nuevo parlamento; el cual estará en armonía con el ministerio, que en virtud de algunas mudanzas, es ahora completamente brasileño. Dos personajes distinguidos que pertenecian al partido europeo, acaban de ser desterrados y deben partir para Inglaterra.

— Escriben de Liorna, que Argel recibe municiones de toda especie por tierra, y que se han repartido algunos centenares de cajas de cohetes á la congreve, en los diferentes puntos de la costa. Se han alejado de esta todos los rebaños y muebles que pueden ser útiles á un ejército de desembarco. En todos los puntos donde se respetan las órdenes del dey se han puesto sobre las armas todos los hombres desde 17 á 50 años, y cuando no hay fusiles se les dan picas, hachas, &c.

MODAS.

En el baile que ha dado el príncipe de Castalcala, se han visto muchos trages de gasa blanca bordada de plata y otros de crespon bordados con seda blanca. Fuera de estos trages, los demas eran del mismo género de los que anteriormente hemos dado noticia.

SS. MM. los Reyes de Nápoles y S. A. R. la Sra. duquesa de Berry, se han dignado ir á casa de Mr. Francisco Collian, mercader de lencerías, para ver la canastilla del futuro hijo de SS. MM. el Rey y la Reina de España. La cubierta para el bautismo, las mantillas y todos los gorros son de punto ingles. Hay unas mantillas bordadas con algodón y oro, y gorro de lo mismo. Todas las cubiertas son de capucha. Es inmensa la porcion de encajes ingleses de Flándes y de Valenciennes que adornan estos vestidos, y admirable la belleza de la canastilla.

Es cada dia mas probable la vuelta de la moda de los farfalás, pues se han comenzado á ver en trages de mucho lujo.

Para el adorno de los gorros se emplean claveles mezclados con jazmines.

Se comienzan á usar sombrillas de fulard de Leon con dibujos turcos: el palo ó mango es de laurel de la China y remata en una manzanita de oro.

Las señoras que salen á pie por la mañana llevan velo negro en sombrero de paja.

Bayona 28 de junio.

Despacho telegráfico recibido en Bayona el 26 de junio á las 4 de la tarde. El enemigo atacó el 19 por la mañana las posiciones del ejército de Africa: fué vigorosamente rechazado y completamente derrotado. Su campamento ha caido en nuestro poder con ocho piezas de artillería, cuatrocientas tiendas, muchos camellos, rebaños de corderos y provisiones de toda especie. Los contingentes de las provincias de Constantina, Oran y Tiltería han sufrido una pérdida considerable. El ejército frances ha tomado posicion en el campo de Staonelli: esta nueva victoria ha electrizado nuestras tropas.

Alcance de la gaceta de Francia del 24. Se ha establecido en Torreta chica un telégrafo náutico.— Nota telegráfica del almirante Duperré. Sidi Ferruch 17 de junio. El ejército ocupa aun sus primeras posiciones: se fortifica la península para establecer en ella una plaza de armas. Ha habido algunos reencuentros con los destacamentos de caballería árabe. Continúan desembarcándose sin intermision víveres, municiones &c.

Continúa la descripción de las fiestas de la Habana al feliz enlace de SS. MM.

Como sería estrechamente difícil y sumamente prolijo el dar una descripción exacta de todos los edificios públicos y particulares iluminados y decorados con elegancia y brillantez, por los muchos que se hallaban en este caso, solo se hace mención en el cuaderno á que nos referimos de los mas principales, que fueron: Plaza de armas y jardín del Foso; casa de gobierno; casa de cabildo; casa de intendencia y la de escribanía aneja á esta; plaza de Fernando VII; casa de la Real lotería; Real consulado; Real cuerpo de ingenieros; Real cuerpo de marina; Real cuerpo de artillería; sub-inspección de infantería; cuartel del regimiento de infantería de la Habana; castillo del Príncipe; castillo del Morro; cuartel del regimiento de la Corona alojado en la fortaleza de la Cabaña; el de lanceros del Rey; el de Cataluña; el de España; el de Galicia, el de milicias disciplinadas; el de pardos leales; el de morenos leales; consulado general de Francia; consulado general de los Países bajos; administración de correos; casa del Sr. conde de Valle Llano; la del Escmo. Sr. conde de Casa Barreto; la del Sr. marqués de la Cañada Tirry; la del Sr. marqués de Casa Ramos; la imprenta del gobierno; la casa del ayudante mayor de la Plaza D. Francisco Seidel; los conventos de Sto. Domingo, San Francisco y S. Agustín; las casas de los Escmos. Sres. condes de San Fernando, D'O'Reilly y Fernandina; las de los condes de Casa Bayona, Palatino y Casa Lombillo; la del Sr. teniente de Rey; las de comercio de los Sres. Drake y Mitchell, Bustos é Inclán y las de los Sres. D. José Ricardo y D. Rafael O'Farril, y la del cónsul de Prusia.

Los balcones de la casa de gobierno estaban cubiertos con un cortinaje tirado de damasco de color de caña, y sobrepuestos azules de la misma tela cogidos con gracia; los huecos de las ventanas se veían adornados con anchas cortinas de color de caña recogidas á los lados en hermosos clavos dorados, y la parte superior de ellas la cubrían elegantes pabellones dobles azul y caña, sostenidos por lanzas y flechas doradas, los cuales descendían desde el arquitrabe del orden jónico que decoraba el segundo cuerpo de la fachada. De la última moldura de la cornisa pendían elegantes pabellones de los colores indicados, y corrían por toda la extensión del frente, formaban un todo agradable y vistoso con flecos, borlas y cordones entrelazados con la tela. En el balcon del centro de la fachada se colocó un cuadro de cinco varas de ancho y siete de altura, compuesto de dos columnas dóricas, de cuyos capiteles pendía una cortina de color de oro, sobre la cual se puso el manto Real encima de los retratos de nuestros amados SOBERANOS: debajo de estos aparecían los dos mundos sobre el mismo zócalo en que descansaban las columnas; en una cinta que circundaba el tercio inferior del fuste de las columnas ondeando por encima de los retratos para pasar de una á otra, se leía la siguiente inscripción: *Plus quam felices vivant in tempore & ultra*, de forma que *Plus*

y *Ultra* ocupaban los extremos de la cinta, y por consiguiente caían sobre las columnas. En la parte superior del cuadro aparecían en un grupo de agradables nubes dos genios con palmas en una mano, y sosteniendo con la otra la corona Real que servía de dosel á los retratos de los AUGUSTOS ESPOSOS (1), haciéndoles constante centinela dos caballeros cadetes. La profusión de hachas de cera, bombas de cristal, de lanzas con guirnaldas, de escudos, formados estos y aquellos con vasos de colores, y colocados en los macizos de ventana á ventana, y las grandes borlas de vasos dorados y rojos colocados en los once arcos del pórtico, hacían desaparecer la oscuridad de la noche."

Casa de intendencia. "Este bello edificio que habita el Escmo. Sr. intendente conde de Villanueva, y que ha hermoñado recientemente, se hallaba adornado en todo su frente con un magnífico cortinaje de seda con los colores nacionales, los escudos Reales bordados de realce en cada cortina, y anchas franjas y vistosos flecos, todo de seda, en los extremos. En el balcon del centro se elevaba un rico dosel, formado de cortinajes y pabellones semejantes, donde se hallaban los retratos de SS. MM. unidos en un gran cuadro. Cerraba el dosel, por su parte superior, una preciosa corona, perfectamente acabada, de cuyo hueco caían todos los pabellones que eran recogidos por clavos romanos. Esta parte del adorno corrió al cargo del tapicero M. Bertand.

"Un gran número de reverberos de Argand, bombas de colores simétricamente puestas, y adornos de vasos en los macizos entre ventanas, iluminaban esta bella fachada, cuyas formas regulares realzaban su distinguida posición en la plaza de armas.

"Todas las ventanas que miran al costado, sobre la calle que va al Boquete, se hallaban alumbradas con variedad, por vasos de colores, y en la primera noche iluminaron el balcon del centro cien llamas de gas hidrógeno, claras como la luz del día, conseguido en un aparato que dirigió el maquinista del ingenio de S. E."

Decoración aneja á la casa de intendencia.

"La dependencia de esta casa, donde se halla la escribanía del ramo, que hace frente también á la plaza de armas, se transformó, por orden del Escmo. Sr. jefe de Real hacienda, en un edificio del orden dórico de 23 varas de fachada, formado de vasos de colores, y compuesto el cuerpo bajo de ocho columnas que imitaban al mármol blanco, con bases y capiteles dorados, separadas entre sí de dos en dos, y en los espacios se representaron bajos relieves de color verde. La que mostraba ser entrada principal era un arco con su archivolta y machones azules, como igualmente las jambas y arcos adelantados de las dos puertas laterales, con sus targetones encima, en cuyos planos se figuraron bajos relieves de color de rosa. La parte correspondiente al entablamento era del todo ideal.

(1) *El Escmo. Sr. Capitan general dió la idea del cuadro.*

«El segundo cuerpo le formaban tres macizos y dos cuadros transparentes. El macizo del centro cogía la misma estension que abrazaban las cuatro columnas colaterales del arco, y en él se figuraron dos guirnaldas, la una de laurel y la otra de rosas blancas; los macizos de los costados eran del ancho que comprendían las columnas de los extremos, y en ellos se imitaron dos palmas verdes, y los huecos que resultaron desde el macizo del centro á los de los lados, le ocuparon dos grandes transparentes.

«Representaba el uno al genio de la felicidad derramando bienes sobre la España y la isla de Cuba. La España, bajo la forma de una matrona con el león al pie y los atributos de costumbre, abrazaba á una joven bella y risueña, que con una mano señalaba á su madre los frutos del país esparcidos por el suelo en cajas, tercios, sacos &c., y con la otra le ofrecía la balanza general de comercio.

«Caracterizaban á esta figura alegórica de la isla el crocodilo de las Antillas y la jutía. La semejanza en los trages y fisonomías de las dos figuras, indicaban la identidad de su origen y costumbres. En el campo del grupo se veía simbolizada la fuerza que resulta de la union, por la alegoría de un niño haciendo esfuerzos para romper un haz de varas.

«El genio de la felicidad descansaba un pie sobre un pedestal cuadrado, símbolo de la constancia, con la inscripcion del año 1830.—El todo de la figura aparecía al aire, la frente ceñida de muchas coronas, y en las manos el cuerno de la abundancia, derramándole sobre el grupo principal.

«El otro gran transparente representaba la union del comercio y de la industria rural cubana.—En el primer término de una campiña marítima cubierta de palmas reales y cocoteros, se hallaba Mercurio, con los atributos comunes, apoyado en una columna, símbolo de la constancia, coronada por las banderas de todas las naciones, y cubierta de inscripciones que decían: *Comercio libre; Depósito mercantil; Aduana, &c.*, como otros tantos bienes que la Habana debe al paternal reinado del MONARCA español.—La figura de la industria rural era la de una joven descansando sobre el zodiaco: llevaba en una mano un cetro terminado por una mano abierta con un ojo en el centro, y estrechaba con la otra la de Mercurio. Al pie de la columna habia una porcion de atributos de riqueza y civilizacion, y en torno de la industria rural, varios trozos de máquinas de vapor, de trapiches, calderas &c. En el aire, una fama pregonando, y en el último término un ingenio en la costa del mar, cubierto de embarcaciones.

«El ámbito de ambos cuadros alegóricos era perfectamente negro, de suerte que las figuras y los atributos se representaban aislados y producian un efecto sorprendente.

«El todo del edificio estaba coronado por una especie de acroteras colocadas sobre los tres mencionados macizos; los de los extremos eran dos transparentes de ricos escudos y trofeos, con los pabellones de España y Nápoles; la acrotera del centro se habia terminada por dos grandes mundos con las ini-

ciales de oro F. C. y una corona magnífica; y en la base, sobre una lápida representando jaspe, una inscripcion que decia:

A SUS SOBERANOS
EN TRIBUTO DE AMOR

EL INTENDENTE DE LA HABANA.

Todo este segundo cuerpo del edificio, cuya idea suministró el mismo Escmo. Sr. intendente, era del efecto más bello, por la riqueza de tantas alegorías y pinturas al transparente, ejecutadas por D. Juan Bautista Vermay.”

(Se continuará.)

PALMA 17 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de PP. Carmelitas las Hermanas terciarias obsequian á su santísima Madre con oficio que cantará la Comunidad patente el Santísimo, y sermón que predicará el M. Rdo. P. Pdo. Fr. Francisco Lopez religioso dominico. Y á las 7 de la tarde empezará la oracion mental patente el Santísimo, y seguirá en los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Concluyen las 40 horas en la parroquial iglesia de S. Nicolas, dedicadas á Ntra. Sra. del Carmen: esposicion á las 5 de la mañana: reserva á las 8 de la tarde, precedida de media hora de oracion mental.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 13 del corriente.

Para Melilla el místico S. Francisco, su patron Miguel Orts, con idem.

Para Andraix el javeque S. Buenaventura, su patron Bartolomé Calafell, en lastre.

Para Sta. Cruz de Tenerife el javeque Almas, su patron D. José María Seguí, con géneros.

Para Lisboa el id. Angel de la Guarda, su patron Juan Ribera, con su mismo cargo.

Idem el 14. Para Marsella el laud S. José, su patron Francisco Bosch, en lastre.

Para Mahon el id. S. Buenaventura, su patron Juan Gonzalez, en idem.

Para Gibraltar el javeque S. Juan Nepomuceno, su patron Márcos Picornell, con géneros.

Para Argel el id. S. Cayetano, su patron Miguel Llobera, con paja.

AVISOS.

En la calle de los *Homs*, casa número 19, manzana 141, está para alquilar un piso bastante capaz para una familia, con agua de fuente y de pozo.

Un joven de 23 años de edad desea colocarse en clase de criado: sabe cuidar un caballo y demas quehaceres de una casa, y tiene quien abonará su conducta. Darán razon en la calle *den Morey*, núm. 10.

IMPRESA DE FELIPE GUASP,